

Transporte de carga fronterizo con Colombia clama por pólizas de seguro y permisos a largo plazo

Representantes de al menos 600 vehículos que trasladan mercancía desde Venezuela por la frontera de Táchira hacia el Norte de Santander, en Colombia, **plantan que la habilitación otorgada por un año para circular en el vecino país se extienda a un plazo de cinco años.**

Álvaro Paz, representante gremial del sector, explicó que estos transportistas venezolanos que se dedican al traslado de carga hacia Colombia, **presentan dificultades por no poder tramitar el documento de circulación que les permite prestar servicios en territorio colombiano** al no haber empresas aseguradoras que le otorgue la Póliza de Responsabilidad Civil.

«No hay un seguro en Colombia que nos emita la póliza. No hay un seguro acá en Venezuela que tenga un corresponsal en el Norte de Santander que nos pueda cubrir en caso de un siniestro, y ha habido una negativa por parte del Ministerio del Transporte de Colombia por lo que estamos expuestos a no poder tener el permiso de prestación de servicio en Colombia», relató Paz.

Por ello, comentó que la duración de la habilitación, la cual actualmente es por doce meses a partir de julio, debería durar cinco años. «Nosotros **pagamos una tasa de 400 dólares** por chute y batea. Es bastante costosa y, pese a que a Brasil le dan la habilitación por cinco años, a nosotros solo por 12 meses», apuntó.

El dirigente solicitó a gremios empresariales, al Ejecutivo regional y a entes gubernamentales como el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) que laboren a favor del transporte de carga, destacando que este sector **«le da el dinamismo realmente a la economía del intercambio comercial binacional»**, indica una nota de [La Nación](#).

Con información de La Nación